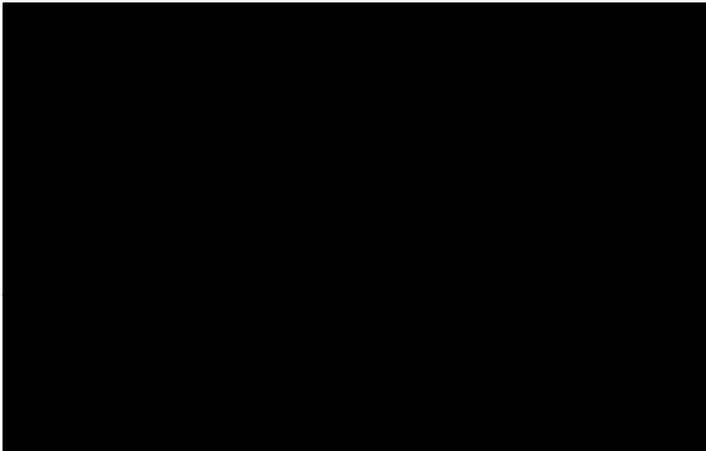




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 076

Tlalpan CDMX; a 31 de Marzo de 2024.

C. Andrés Paz Ramírez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] nh=10/Oct/2015 en la fosa 467 con alineamiento D-3-2-260 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. JUAN CABINO TOTEME HERNANDEZ
DE PANTEONES